

### 3.2.2.2. La consolidación de la red colonial.-

Desde esta perspectiva histórica podemos establecer que el modelo de expansión hegemónica hispana en Chile se caracterizó por las matrices androcéntricas<sup>147</sup> imperantes en la época. Un modelo centralista y centrípeto, dependiente de las redes intercontinentales de la metrópolis del imperio y coadministrado, en representación de la monarquía, por los poderes político-militar y religioso. El desarrollo de esa lógica expansiva se materializa a través de la imposición de una matriz mítico-religiosa: el sometimiento “civilizatorio” occidental-cristiano y sus dogmas de fe sobre un Dios único como expresión universal del triunfo sobre otras cosmovisiones indígenas, con una aceptación muy limitada de ciertos sincretismos interculturales. Pero esta matriz se articula también con la matriz racionalista a través de la institucionalización de relaciones jerárquicas que ordenan las relaciones sociales mediante el establecimiento de reglas de apropiación patrimonial y de alianza matrimonial, de acuerdo a patrones diferenciados en los distintos estadios de la sociedad colonial, en su evolución desde un régimen esclavista y feudal, al burgués-capitalista.

Durante el S. XVI, período de conquista, se aplica un modelo de repartición feudal del patrimonio. El monarca es quien establece las normas del reparto, reservándose para sí la mayor parte del patrimonio como principal financista de la empresa conquistadora y evangelizadora. No existe, en la práctica, una hacienda pública autónoma de las haciendas privadas que acumulan principalmente los poderes castrense y religioso. Más tarde se ampliará el reparto con los inquilinatos, como una forma de integración de la incipiente burguesía criolla y mestiza, desarrollando paralelamente las primeras formas de ciudadanización o avecinamiento, hacia el establecimiento de la hacienda pública y la normalización de un sistema tributario.

---

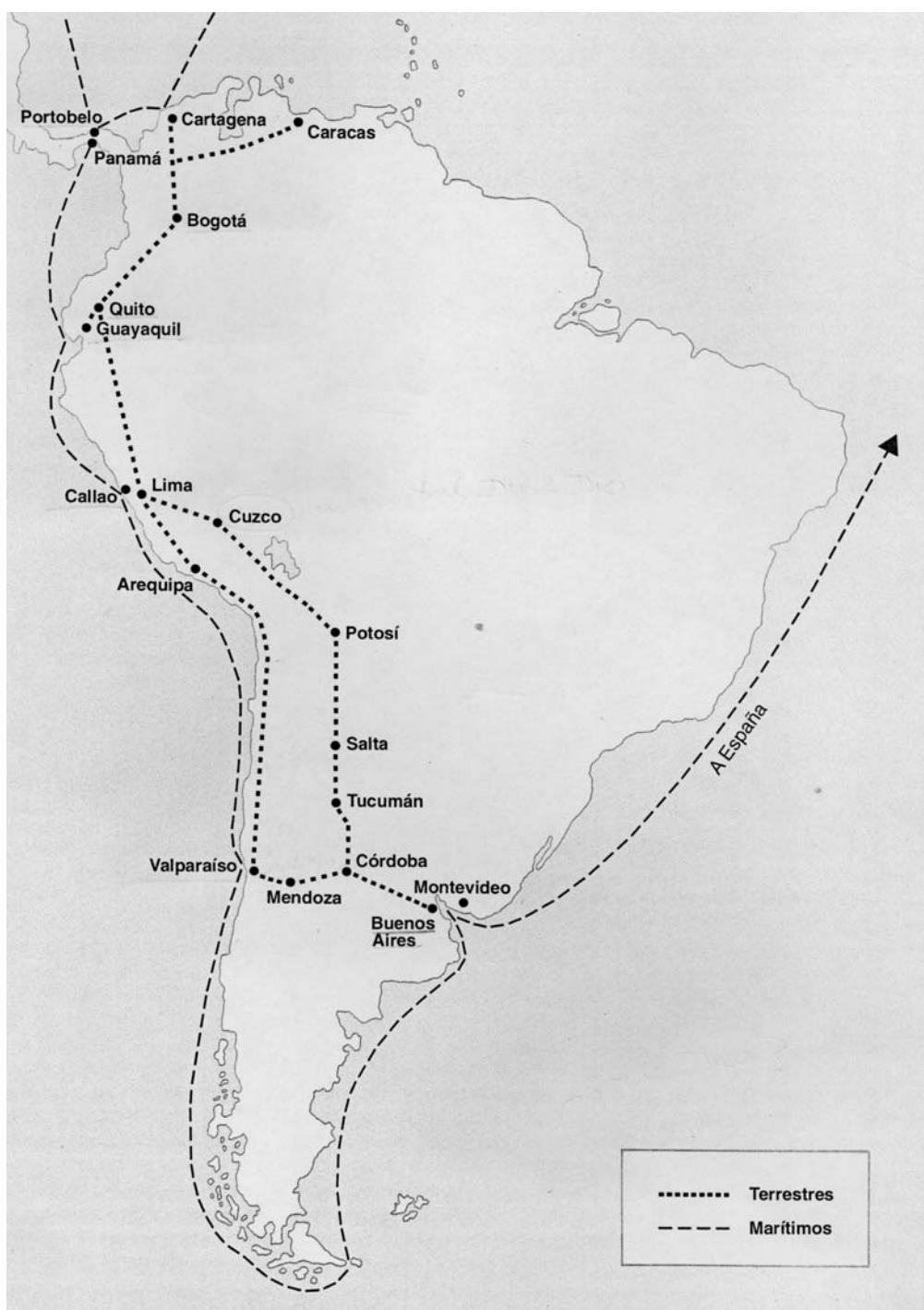
<sup>147</sup> Como ya explicamos con anterioridad usamos el concepto androcéntrico en el sentido amplio propuesto por Amparo Moreno, para criticar este modelo de expansión centrado en el colectivo viril adulto y etnocéntrico.

Pero como puede deducirse, en esta etapa de reducción indígena primó el etnocidio, acompañado de las distintas formas de explotación sexual (violaciones, derecho de pernada, aislamiento y prohibición de las alianzas endo-étnicas). También contribuyó a la reducción, el desprendimiento de los hábitos y costumbres tradicionales, tanto en la domesticación de la vida pública y privada bajo los patrones rurales occidentales: una relación de explotación de la naturaleza, acumulación de bienes, imposición de la dieta, vestimenta, normas de comportamiento, etc. etc.

Esto implica que la red para controlar la circulación por el territorio es muy sencilla, en cierta forma cerrada por las necesidades de organización, defensa y cohesión interna, y no permitiendo el control constante sobre un territorio desarticulado, en una etapa de exploración, conquista y explotación de las riquezas mineras. La fragilidad de esta red de comunicaciones, expuesta todavía a la recuperación indígena de las tierras ancestrales, sólo permite *flujos estacionarios determinados por las travesías anuales de la flota imperial*.

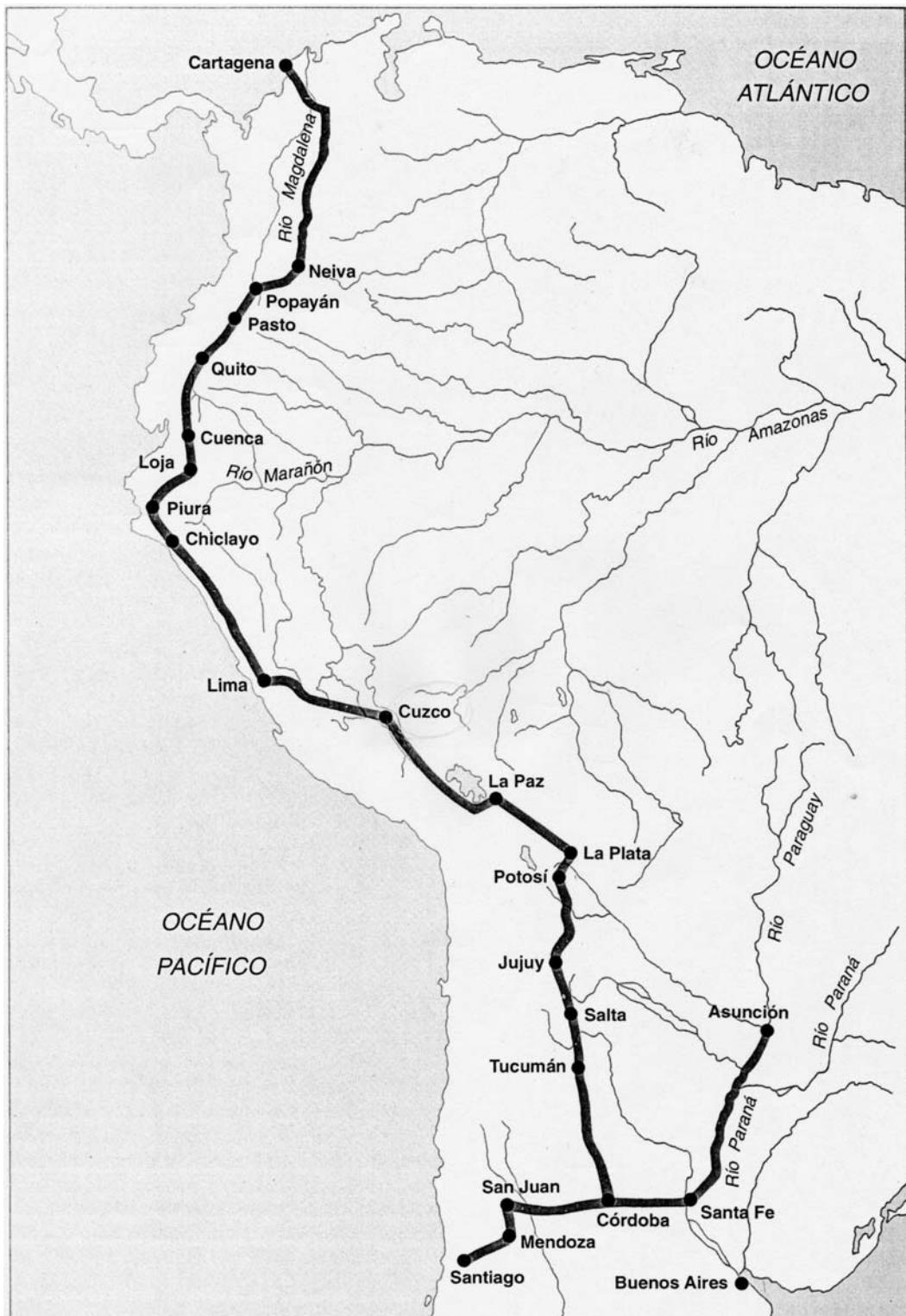
Durante los siglos XVI y buena parte del XVII existe una administración centralizada y monopólica impuesta por la corona a las colonias indias en materia política, económica, religiosa y cultural. Las dificultades geográficas del territorio chileno, la falta de una tecnología de comunicaciones que permita desplazar a una mayor fuerza militar en menos tiempo y la escasa rentabilidad de la producción de oro y plata respecto a otras colonias americanas, fueron también factores determinantes en las prioridades de los intereses de la metrópoli. Todo ello obligó a mantener una escasa navegación de cabotaje, como soporte a la apertura de rutas terrestres, limitándose la extensión de las redes marítimas interoceánicas a la ruta exclusiva entre Valparaíso, por aquel entonces puerto de Santiago, y el puerto de Sevilla, a través de la cual circulaban navíos con una frecuencia anual.

Fig. nº 19: Itinerarios postales terrestres y marítimos (S. XVI)



Fuente: Cit. en: SERRERA, Ramón María (1993).  
*Tráfico terrestre y red vial en las Indias Españolas*. Barcelona: Lunwerg, 2<sup>a</sup> edic. pág. 18

Fig. nº 20: Rutas de correo terrestre en la  
América Meridional (S. XVI-XVII)



Fuente: Cit. en: SERRERA, 1993: 19.

“Cada año, en marzo, zarpaba desde Sevilla la flota. Allí habían afluido, desde meses antes productos y manufacturas de toda Europa. Salvando el Atlántico, el Mar del Norte, la flota se dividía en dos. Una parte iba hacia La Habana y la otra, a través de la Dominica a Cartagena de Indias.

Echadas las anclas, el General de los Galeones despachaba aviso a Portobelo. Portobelo avisaba a Panamá y Panamá transmitía la nueva a Paita y Callao. Callao daba la noticia a Valparaíso, el que la recibía “en los últimos días del año de la flota.

Comenzaba entonces, a lo largo de la costa del Mar del Sur, el Pacífico, un movimiento de concentración de mercaderías. De Valparaíso salía el oro de Valdivia, el cobre de Coquimbo “y unos cuantos manojo de yerba canchalagua para la botica del Rey”. En Arica se recogía la plata de Potosí y reunidos los caudales en Callao, se despachaban a Panamá.

Aquí llegaba, junto a los productos que se traían desde Acapulco, el galeón de las Filipinas con las especias de las Molucas y las sederías de la China.

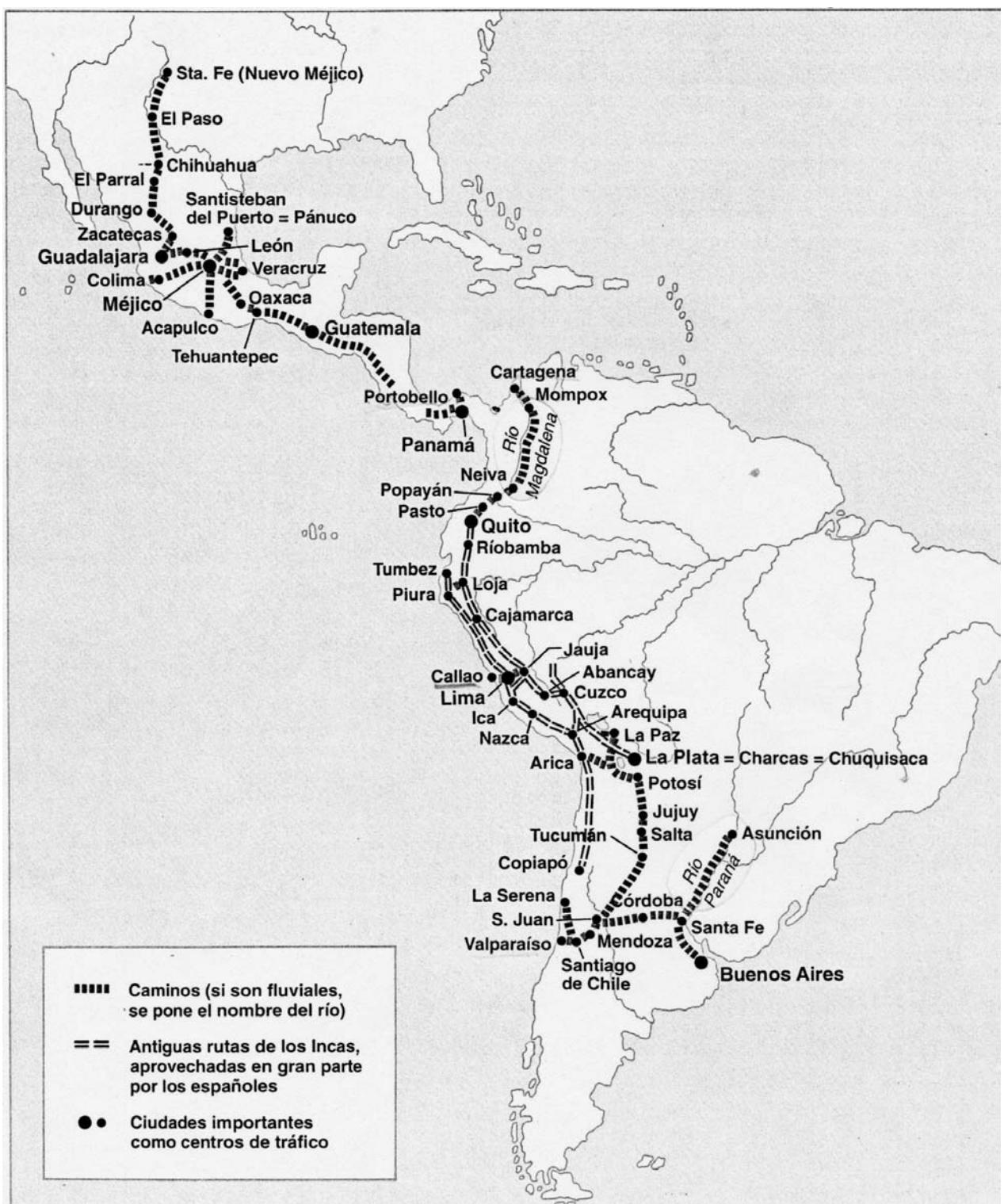
Desde Panamá se transportaba todo esto, a través del istmo, hasta Portobelo dando comienzo a la Feria. Al cabo de algunas semanas, se iniciaba el movimiento inverso”<sup>148</sup>.

Pero existe otro factor a considerar en el desarrollo de las redes de comunicación, que es el derivado de las guerras religiosas europeas contra los intereses del imperio de los Habsburgo, “donde no se ponía el sol” y la mayor intensidad de las acciones de piratas y corsarios en los mares del sur. Durante las guerras de España contra Francia e Inglaterra en el S. XVI, las gestas de los corsarios contribuyeron a abrir un nuevo frente para dilapidar las arcas reales provenientes de América y reducir el potencial naval de la flota imperial. Las temerosas acciones de Francis Drake, Jhon Hawkins, Thomas Cavendish, el conde de Cumberland, entre otros, constituyeron relatos míticos de las reales aspiraciones de redistribución de las colonias del nuevo mundo entre los países del viejo mundo.

---

<sup>148</sup> PECCHENINO, Renzo, “Lukas” (1997). *Apuntes porteños*. Santiago: Fundación Enzo Pecchenino, Lukas, 2<sup>a</sup> edic. 1<sup>a</sup> reimpresión.

Fig. 21: Trama de comunicaciones en la América española (S. XVI-XVII).



Fuente: Cit. en: SERRERA, 1993: 20.

Los holandeses se incorporaron al corsarismo desde finales del XVI hasta mediados del XVII, cuando se firmó la Paz de Westfalia (1648). Gracias al apoyo de la Casa de Orange y de la Compañía de las Indias Occidentales, el cuantioso botín arrebatado a los españoles en tesoros y naves (más de 500) aportaron recursos suficientes como para financiar la conquista de Pernambuco en 1630 y la creación de la Nueva Holanda.

“El ocaso de la piratería se decidió en Europa. El tratado de Utrecht de 1713 permitió a Inglaterra la participación directa en el comercio con ultramar y sentó las bases de la ulterior hegemonía británica.

“Inglaterra se transformó en enemiga de la piratería, al haber conseguido unas colonias prósperas en América, y lanzó contra ella a su flota, secundada por Francia y España. Los piratas fueron cazados en el mar uno a uno, al no poder contar con bases de aprovisionamiento, y sus banderas negras desaparecieron de los mares americanos durante la segunda década del Siglo de las Luces”, concluye acertadamente Manuel Lucena<sup>149</sup>.

El contrabando fue otra de las reacciones en contra del monopolio comercial impuesto por la corona española. Hacia fines del siglo XVII, la metrópoli permitió una tímida apertura para el intercambio entre las diversas colonias que tenían diferentes tipos de producción<sup>150</sup>. “Ese tráfico había surgido en forma espontánea y el uso lo había consagrado sin que la legislación entrase a reglarlo en el detalle (...) En Chile, el comercio intercolonial se realizaba casi exclusivamente con el Perú y el Río de la Plata”<sup>151</sup>.

La corona permitió el intercambio de alimentos, liberalizando con ello la actividad de los grupos económicos locales, aunque las relaciones comerciales con España y otros países extranjeros continuaban centrándose en los pagos efectuados en oro y plata<sup>152</sup>, así como la exportación de materias primas. La incipiente estructura de capitalismo dependiente, implicaba la necesidad de importar productos elaborados de la metrópoli. Esa suerte de proteccionismo,

---

<sup>149</sup> ROSATI y PALMA (2002) op. cit. “Contrabando y Piratería”.

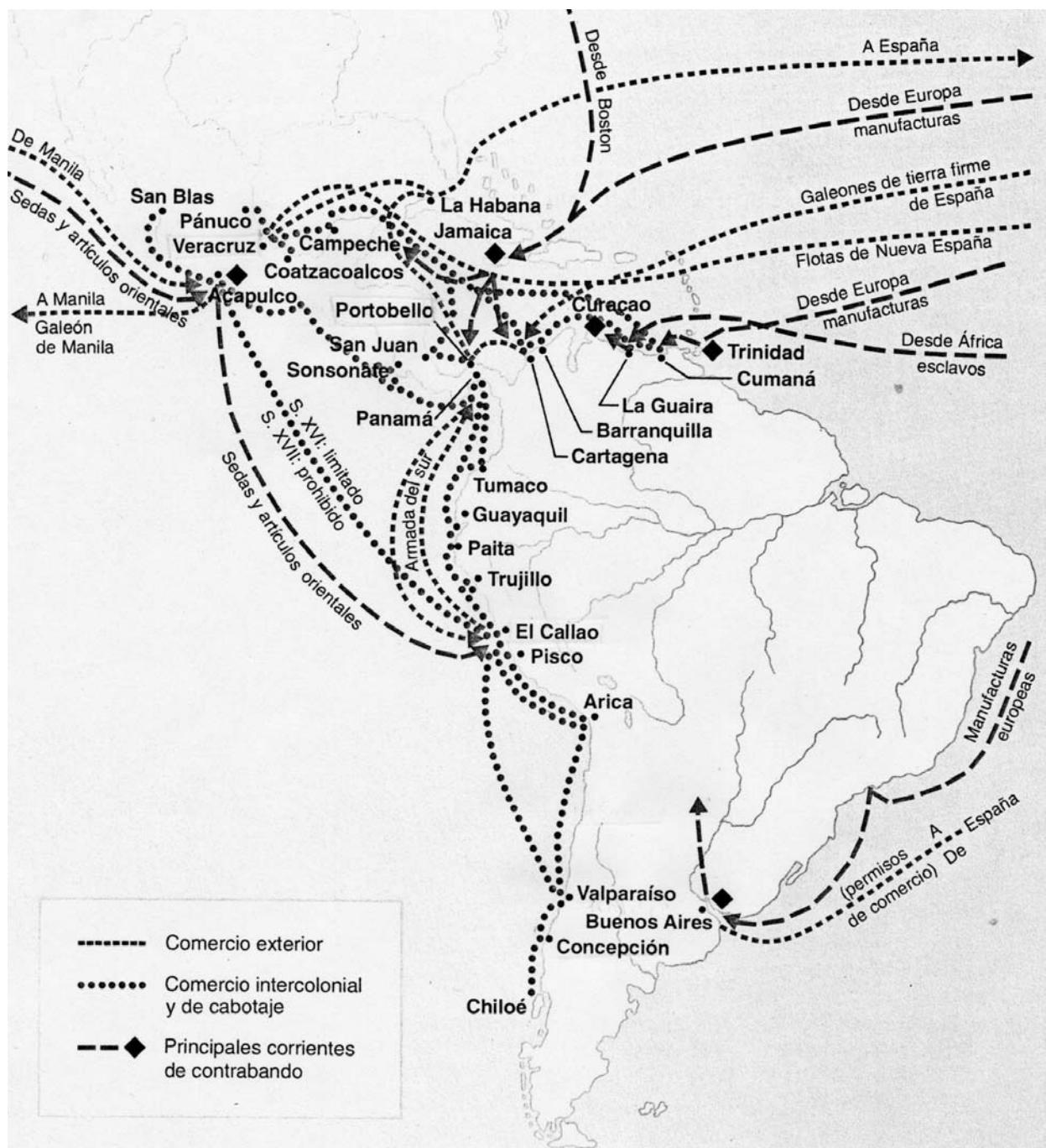
<sup>150</sup> Ver en anexos mapa de redes comercio intercolonial.

<sup>151</sup> VILLALOBOS et altri, 1985: 217.

<sup>152</sup> VILLALOBOS et altri, 1985: 221.

al autorizar un cierto intercambio entre las colonias, se justificaba principalmente por la ubicación marginal que Chile ocupaba en las redes del imperio, tendiendo a evitar problemas de desabastecimiento que hubieran sembrado una sensación de ausencia de autoridad o abandono entre los colonos hacendados fieles a la corona.

**Fig. nº 22: Trama de las redes de comercio y contrabando en las colonias españolas de América (S. XVI y XVII).**



Fuente: Cit. en: SERRERA, 1993: 17.

El tráfico de esclavos africanos a mediados del S. XVI evidenció la porosidad de las redes del imperio español e incentivó el contrabando desde otros países europeos. Otros autores sostienen que a comienzos del siglo XVII el monopolio comercial español era una falacia:

“...son los extranjeros los principales beneficiarios del comercio de Indias en Sevilla; a través de testaferros españoles, más del 90% del capital y utilidades del tráfico entre América y el puerto andaluz pertenecen en realidad a franceses, genoveses, holandeses, ingleses y alemanes. ... En 1686, las flotas [españolas] surtían sólo en una tercera parte a los mercados indianos que eran abastecidos en los restantes dos tercios por el contrabando”<sup>153</sup>.

A comienzos del siglo XVIII las redes de contrabando se habían extendido de tal modo que abarcaban toda la América hispana y participaban en ellas la mayoría de países europeos e incluso de América del Norte. El crecimiento de la producción industrial de Inglaterra y Holanda estimuló a los comerciantes a ampliar sus mercados, contrastando con la deficitaria producción manufacturera española, que se veía obligada a importar de esos países productos diversos para evitar el desabastecimiento de las colonias, productos que se veían encarecidos por los impuestos. Estos elementos estimularon entre los colonos de distinta condición la preferencia por los productos europeos de contrabando, por su calidad y por su precio libre de impuestos, a cambio de materias primas autóctonas apreciadas por los europeos:

“Los productos que los contrabandistas recibían a cambio de sus mercancías fueron fundamentalmente materias primas -maderas tintóreas y nobles-, frutos de la tierra -azúcar, tabaco, algodón, cacao- y, en menor medida, metales preciosos. En tanto, las mercaderías más apetecidas en Hispanoamérica fueron los tejidos, diversas provisiones (bebidas alcohólicas, aceite, etc.), artículos de uso doméstico y bienes de producción, como herramientas, hierro y acero. Asimismo, gran parte del comercio de [personas esclavizadas] estuvo en manos de contrabandistas, especialmente en la segunda mitad del siglo XVIII.”<sup>154</sup>

---

<sup>153</sup> CÉSPEDES DEL CASTILLO, cifr. En: ROSATI y PALMA (2002) op. cit.

<sup>154</sup> ROSATI y PALMA (2002) op. cit.

Los intentos por limitar la hegemonía de la red comercial española provocaron contradicciones en prácticamente todos los estamentos de la sociedad colonial, y obligó a la corona a flexibilizar las reglas de comercio, pero el proceso de autonomía que fueron adoptando estas redes alegales e informales fortalecieron los nudos de las periferias. En este proceso de fortalecimiento de las periferias se puede situar la base de la emancipación de la metrópoli.

Las diversas acciones diplomáticas y militares de la corona para frenar el contrabando no fueron suficientes para detenerlo y en la segunda mitad del s. XVIII, por lo que se vio obligada a promover reformas. Estas reformas ampliaron los horizontes comerciales de Chile reduciendo su dependencia de El Callao, hacia donde iba toda la producción minera y agropecuaria chilena y desde donde llegaban los productos españoles (géneros finos, muebles, papel, hierro, armas, etc.) y los propios de las redes comerciales limeñas (azúcar, tabaco, cacao, etc.). El comercio con las regiones trasandinas era mucho más reducido, se enviaban cobre y paños ordinarios y se recibía ganado y yerba mate procedente del Paraguay.

Desde 1740 se permitió que los barcos utilizaran la ruta directa desde España por el Cabo de Hornos y el creciente comercio de Chile con las provincias del Río de la Plata fue legalizado. En 1778, el rey Carlos III dictó la *Ordenanza del Comercio Libre*, con la que se eliminaron algunos impuestos que pesaban sobre el comercio con América y el monopolio que el puerto de Cádiz ostentaba, facultando a todos los puertos españoles de importancia a comerciar en forma directa con el mercado americano. Junto con ello, la creación de la Casa de La Moneda en Santiago (1750) y la fundación de un Consulado independiente del de Lima (1796) fueron otras piezas claves para consolidar la ascendente libertad comercial de Chile.

Fig. nº 22: Redes comerciales intercoloniales (S. XVIII).



Fuente: BETHELL, Leslie [ed.] (1990). *Historia de América Latina*. Barcelona: Crítica. vol. 3.

Fig. nº 24: Redes comerciales interregional (Siglo XVIII).



Fuente: *Gran Enciclopedia de España y América*. (1988)  
Madrid: Espasa Calpe, Tomo V.

La apertura comercial provocó importantes flujos migratorios hacia la colonia. Durante este período varios miles de españoles se asentaron en Chile, la mitad de ellos provenientes del País Vasco, lo que provocó una transformación importante en las estructuras familiares y sociales de la colonia, especialmente en la composición de los patrimonios mediante alianzas

matrimoniales. Los comerciantes que tuvieron éxito en sus negocios pudieron comprar haciendas y acomodarse en la alta sociedad, muchos de ellos se emparentaron con las antiguas familias criollas, naciendo de esta mixtura la clase alta chilena, ensalzada y criticada a través de la historia como la (*rancia*) *aristocracia castellano-vasca*. Con ellos se desarrollaron nuevos asentamientos urbanos en Talca, San Fernando, Rancagua, Curicó, Linares y Parral.

Pese a todo, el poblamiento de Chile fue más lento que en el resto de las colonias. A fines del siglo XVIII, sólo Santiago tenía una población cercana a los 40.000 habitantes y Concepción alrededor de 20.000; Talca, La Serena, Valparaíso, Valdivia y Chillán oscilaban entre los 4.000 a 5.000 habitantes. El factor demográfico y el nivel de pobreza de las clases populares limitaron el desarrollo del mercado interno, teniendo en cuenta además la marginalidad de Chile en los flujos comerciales, cuyo intercambio estaba supeditado a las entradas de capital por la venta de la producción triguera en el mercado peruano, mayoritariamente.